

Procedimiento VUCE para la obtención del Certificado de Autorización de Mercaderías Controladas por el Servicio de Material y Armamento.

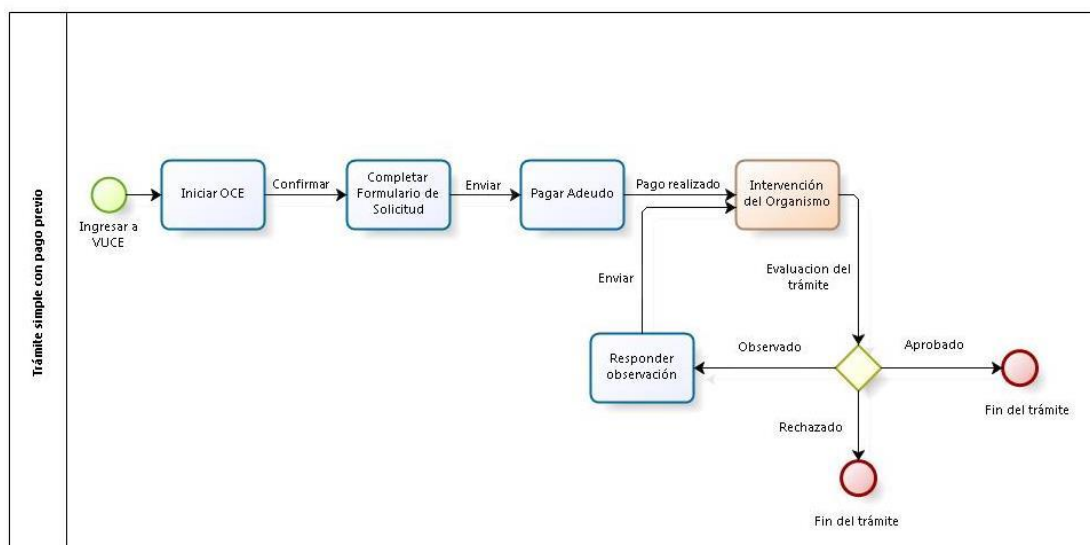
Se cumple en implementar el trámite para la obtención del certificado de autorización de mercaderías controladas por el Servicio de Material y Armamento a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Dicha implementación es realizada en forma coordinada con Servicio de Material y Armamento (SMA), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para gestionarlo, la empresa deberá estar registrada en VUCE ([Guía de registro VUCE](#)); si el trámite es realizado por un Despachante de Aduanas en su representación, quien deberá estar registrado es éste último.

Una vez que se ha gestionado la creación del usuario en VUCE deberá ingresar a la página vuce.uy y acceder a la Plataforma a través de “Acceder al Sistema VUCE” a través de los navegadores [Google Chrome](#) o [Mozilla Firefox](#). Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda tener instalada la última versión del navegador de su preferencia así como también la última versión de [Java](#).

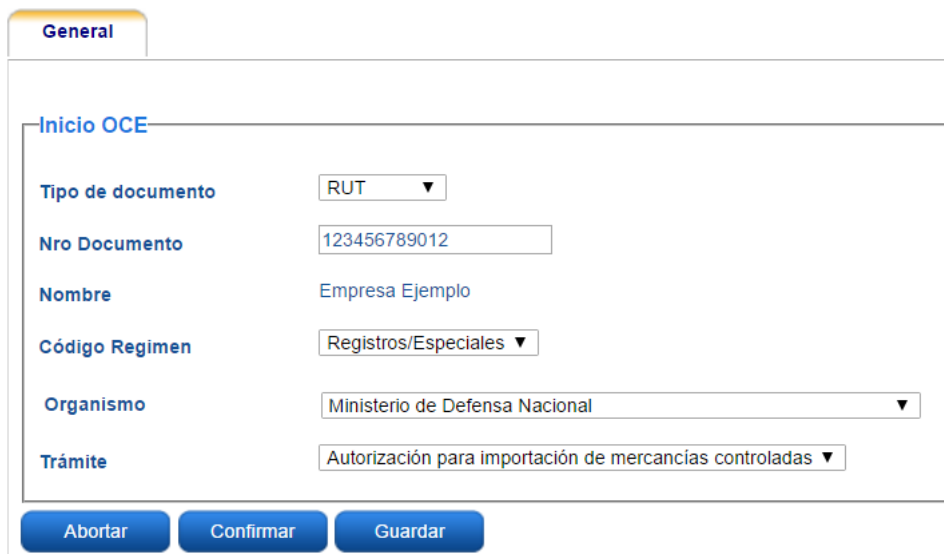
¿Cómo realizo el trámite?



Se deberá dar comienzo al trámite iniciando una Operación de Comercio Exterior (OCE) en VUCE a través del menú (Operaciones/Iniciar OCE), como se muestra en la siguiente imagen:



A continuación, se despliega el formulario inicio de la OCE como ilustra la siguiente imagen:



The image shows a web form titled 'Inicio OCE' under a 'General' tab. The form contains the following fields:

Tipo de documento	RUT ▼
Nro Documento	123456789012
Nombre	Empresa Ejemplo
Código Regimen	Registros/Especiales ▼
Organismo	Ministerio de Defensa Nacional ▼
Trámite	Autorización para importación de mercancías controladas ▼

At the bottom of the form are three buttons: 'Abortar', 'Confirmar', and 'Guardar'.

Si es persona física se desplegará el número de cédula de identidad y nombre de la persona registrada, si es persona jurídica se desplegará el RUT y la Razón Social en forma automática, en caso de ser un Despachante de Aduanas se le solicitará el RUT de la empresa importadora. Luego se deberá indicar el código régimen de la operación a realizar (en este caso deberá seleccionar Registros/Especiales), el organismo (Ministerio de Defensa Nacional) y el trámite, hecho esto se deberá presionar el botón confirmar.

Luego de realizado lo anterior el sistema muestra un detalle de los documentos necesarios para realizar la operación y permite gestionarlos desde la misma pantalla.

General Documentos Obligatorios DUAs Documentos Costos

Si desea agregar un trámite, selecciónelo desde aquí

Organismo Documento

[Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA](#)

Iniciar	Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="button" value="▶"/>	ARMA	MDN - Autorización para importación de mercancías controladas			Sin Iniciar

Se deberá iniciar el trámite presionando el botón iniciar, a la izquierda del código “ARMA”. Luego de confirmado se deberá completar el formulario “[MDN - Importacion de Mercancías Controladas – Solicitud](#)”.

¿Cómo completar el formulario?

Se solicitará:

Datos del Trámite

- Tipo de documento (Completado automáticamente por el sistema)
- N° de OCE (Completado automáticamente por el sistema)
- Régimen

Datos del Exportador

- Nombre
- Dirección
- País
- Ciudad
- Teléfono
- Fax

Datos del Importador

- RUT Beneficiario (Completado automáticamente por el sistema)
- Razón Social (Completado automáticamente por el sistema)
- Dirección
- Teléfono
- Fax
- Nombre del Representante
- Ente
- Ciudadanía

Destinatario Final

- Nombre
- Dirección
- Teléfono
- Fax
- País de Residencia
- Nombre del Representante
- Ente
- Ciudadanía

Mercancía a ser importada:

- NCM
- Tipo de Mercancía
- Cantidad
- Tipo
- Modelo
- Sistema
- Calibre
- N° Tiros
- Origen
- Long. Cañón
- Descripción
- Marca

Adjuntos

- Catálogo
- Factura
- Adjunto

Completado el formulario se deberá presionar el botón Enviar. El SMA revisará el trámite y cuando esté listo para ser aprobado, notificará a través de la plataforma (observando el trámite) que el mismo puede ser pago.

Recibida esa notificación, la empresa deberá acceder a la Bandeja de Entrada, Ejecutar el Trámite y presionar el Botón Imprimir para generar el comprobante. Hecho esto deberá presionar el botón “Atrás” y luego hacer click en “Enviar”.

Allí podrá acudir al SMA y realizar el pago del trámite, presentando el comprobante de pago y el formulario impreso y firmado. El SMA autorizará la gestión y se enviará automáticamente a la Dirección Nacional de Aduanas.

Respuesta de SMA

Una vez que SMA recibe el trámite, podrá realizar observaciones a través de VUCE por lo que es importante que la empresa efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar. Cualquier cambio en el trámite le será notificado por correo electrónico (Aprobación, Observación o Rechazo). Una vez aprobado, será enviado a DNA de forma automática.

En el caso de existir observaciones el usuario será notificado y deberá ingresar a la bandeja de entrada del sistema VUCE para responderla, allí se visualizará una línea cuya actividad es la actividad “solicitar datos adicionales” como muestra la imagen:

Para responder la observación se deberá presionar el botón ejecutar de la bandeja de entradas y realizar el comentario necesario para levantar la observación en el campo “respuesta”, hecho esto se deberá volver a enviar la solicitud (se podrá adjuntar algún documento de ser necesario).


Más información

En esta primera etapa, el formulario deberá presentarse impreso y firmado ante las oficinas del SMA. El trámite se paga directamente en caja del SMA.

La transmisión del certificado ante la Dirección Nacional de Aduanas se realiza directamente por parte de VUCE.


Ejemplo del Formulario

MDN - Importacion de Mercancias Controladas - Solicitud



Ministerio de Defensa Nacional
República Oriental del Uruguay

Ministerio de Defensa Nacional
Servicio de Material y Armamento



▼ Datos del trámite

Documento: ARMA

N° de OCE: 12666

Régimen:

▼ Datos del exportador

Nombre:

Dirección:

Pais:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

▼ Datos del Importador

RUT Beneficiario: 123456789012

Razón Social: Empresa Ejemplo

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Nombre del Representante:

Ente:

Ciudadania:

▼ Destinatario Final

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Pais de Residencia:

Nombre del Representante:

Ente:

Ciudadania:

Mercancía a ser importada

NCM	Tipo de mercancía	Cantidad	Tipo	Modelo	Sistema	Calibre	N° Tiros	Origen	Long. Cañón	Descripción	Marca	Modificar	Eliminar
No hay datos que mostrar													

[Agregar](#)

▼ Adjuntos

Catalogo: [Seleccionar](#)

Factura: [Seleccionar](#)

Adjunto: [Seleccionar](#)